

Van en seguida de los pedidos a el  
juzgado del Alcalde Mayor; y para  
que conste lo pongo por diligen-  
cia que firmo; En qual m. le hizo  
saber lo mandado por el auto an-  
terior ut supra.

Yo Ana

Acuerdo p. la  
eleccion de oficiales  
de Conzeso p. el  
año de 1776.

En la Villa de Alhama a tre-  
inta dias del mes de Noviembre  
mil setecientos setenta y cinco

los Senores D. Andres Mart. Manuera,  
y D. Fran. Vidal Abanca, y Mart. Alcal-  
des ordinarios p. S. M. D. Juan San-  
chez Almanza, D. Fran. Gaxia Cano-  
bas, D. Juan Perez Manzanera, y D.  
Manuel Soriano Mart. Regidores  
Consejo Justicia, y Repim. de ella, estan  
do en Ayuntamiento. Dixeran q. correspon-  
diendo a S. M. deo, executar nombram-  
to de personas dobles para Conzesaes del  
año proximo venturo, y demas que se ha  
costumbre en observancia de los Rea-  
les privilegios q. esta Villa tiene, y de  
biendo remitirse el que se practique

